



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-012-2024

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, informa a la comunidad en general, dentro y fuera de la República de Colombia que iniciará proceso de selección, bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**, para la "Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de aires acondicionados para la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial".

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, carrera 46 No. 20 C – 1 Cantón Militar Occidental "coronel Francisco José de Caldas", Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocío Prieto Forero", Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

A través de la plataforma del SECOP II.

NOTA: La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial no atenderá consultas personales ni telefónicas. Toda solicitud de aclaración debe presentarse por escrito y en los términos señalados en el presente pliego de condiciones a la plataforma del SECOP II.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de aires acondicionados para la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que los bienes a contratar mediante el presente proceso de selección, son de características técnicas uniformes atendiendo a que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño y de sus características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y dado que son de común utilización pues se ofrecen en el mercado en condiciones equivalentes para quien los solicite, se optará por hacer uso de la modalidad de Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa, teniendo en cuenta como único factor de selección el menor precio, de conformidad con lo dispuesto en el literal A, numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos del 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

Así mismo, se deja constancia que se realizó consulta en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, evidenciando que actualmente NO existe un acuerdo marco de precios o instrumento de agregación de demanda, a través del cual se pueda realizar la adquisición de los bienes que requiere la Entidad.

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

5. PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el **06 de diciembre de 2024**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, esto es, a partir de la expedición del registro presupuestal del compromiso y aprobación de la garantía.

El contrato se ejecutará en la(s) ciudad(es) de conformidad con el siguiente cuadro:

No.	INSTALACIONES	CIUDAD	DEPARTAMENTO
1	Avenida Cuarteles 1 Vía Al Pórtico. Canton Militar San Jorge Comando específico del Norte de santander	CÚCUTA	NORTE DE SANTANDER
2	Avenida Quebradaseca Carrera 35. Cantón Militar De Palonegro. Quinta Brigada.	BUCARAMANGA	SANTANDER





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

No.	INSTALACIONES	CIUDAD	DEPARTAMENTO
3	Batallón La Popa Kilómetro 1 Vía La Mesa. Décima Brigada blindada	VALLEDUPAR	CESAR
4	Corregimiento Buenavista. Carretera Nacional. Grupo De Caballería Mecanizado No. 2. "Cr. Juan José Rondón". Municipio Distracción.	BUENAVISTA	GUAJIRA
5	Carrera 4 #33-04 Vía el Rodadero. Batallón de Infantería mecanizado #5 "General José María Córdoba"	SANTA MARTA	MAGDALENA
6	Brigada No. 11 Ejército Nacional	MONTERÍA	CÓRDOBA
7	Brigada de Infantería de Marina No. 1. Troncal de Occidente Kilómetro 2 Vía Corozal. Edificio Comando.	COROZAL	SUCRE
8	Kilómetro 9 Vía Ansermanuevo Battallón vencedores de Cartago.	CARTAGO	VALLE DEL CAUCA
9	Kilómetro 1 Vía A Villavicencio. Brigada De La Selva No. 28.	PUERTO CARREÑO	VICHADA
10	Calle 5 No. 83 - 00. Cantón Militar Pichincha. Tercera Brigada	CALI	VALLE DEL CAUCA
11	Brigada No. 11 Ejército Nacional	MONTERÍA	CÓRDOBA
12	BATALLÓN INFANTERÍA No.15 GR FRANCISCO PAULA SANTANDER- KM 3 VÍA OCAÑA	OCAÑA	NORTE DE SANTANDER
13	Kilómetro 3 Vía Las Animas Itsmina. Unión Panamericana. Batallon De Ingenieros No. 15. " Gral. Julio Londoño Londoño".	LAS ÁNIMAS	CHOCÓ

6. CRONOGRAMA Y FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS:

Fecha: 25 de septiembre de 2024

Hora: 10:00 a.m.

La propuesta deberá ser presentada a través del SECOP II.

Las ofertas serán presentadas de conformidad con lo señalado en el numeral 1.17 "PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA" del Capítulo 1 del proyecto de pliego de condiciones.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

De acuerdo con el valor obtenido en el análisis del sector realizado, se tiene como presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección la suma **OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$870.527.468,00)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

El presupuesto se encuentra soportado para la vigencia 2024, por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11824 del 24 de julio de 2024 respaldado en el Certificado Plan Anual de Adquisiciones No. 63 GAD 2205, del 30 de julio de 2024 respectivamente, expedidos por el responsable del Presupuesto y del Plan de Adquisiciones de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES:

Para el presente proceso de selección se procedió a verificar la información publicada en el Portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co, frente a los acuerdos y tratados vigentes en materia de Contratación Pública encontrando lo siguiente:

TRATADOS COMERCIALES		LA UNIDAD SE ENCUENTRA INCLUIDA EN LA COBERTURA DE CAPÍTULO DE COMPRAS PÚBLICAS	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL*	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	SÍ	NO	SÍ
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	SÍ	NO	SÍ
Canadá		SÍ	SÍ	NO	SÍ
Chile		SI	SÍ	NO	SÍ
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SÍ	NO	SÍ
Estados AELC		SI	SÍ	NO	SÍ
Estados Unidos		SI	SÍ	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SÍ	NO	SÍ
		SI	SÍ	NO	SÍ





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

	Guatemala				
	Honduras	NO	SÍ	NO	SÍ
Unión Europea		SI	SÍ	NO	SÍ
	Israel	SÍ	SÍ	NO	SÍ
Reino Unido e Irlanda del Norte		SÍ	SÍ	NO	SÍ
Comunidad Andina de Naciones		SÍ	SÍ	NO	SÍ

NOTA: Para efectos de dar aplicación a los Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre comercio vigentes dentro del presente proceso, los oferentes deberán acreditar tal condición de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y LA UNIDAD dará aplicación a las reglas especiales contenidas en los mismos.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015, modificado y reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, y teniendo en consideración que el valor del presente proceso de contratación ES superior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US \$125.000), que liquidados a la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, conforme con lo publicado por Colombia Compra Eficiente que tiene vigencia del 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, equivalen a QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CON NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$532.338.092), la presente convocatoria NO ES susceptible de ser limitada a MiPymes.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el SECOP II, junto con el presente aviso de convocatoria.

El proyecto de pliego de condiciones está estructurado de la siguiente manera:

Capítulo 1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Capítulo 2. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

ANEXOS Y FORMULARIOS: Incluidos en el proyecto de pliego de condiciones para que, según corresponda, sean tenidos en cuenta y/o diligenciados y cargados en su integridad por el proponente junto con su propuesta.

11. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Publicación del Aviso de la convocatoria pública	28 de agosto de 2024
Publicación de los Estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones.	28 de agosto de 2024
Plazo máximo para presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones y distribución de riesgos	Fecha: 4 de septiembre de 2024 Hora: 23:59 horas
Publicación del formulario de preguntas y respuestas que contiene las apreciaciones de la Entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego, de la Resolución de Apertura y del pliego de condiciones definitivo.	16 de septiembre de 2024
Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaraciones y observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Fecha: 19 de septiembre de 2024 Hora: 17:00 horas
Publicación del formulario de preguntas y respuestas que contiene las apreciaciones de la Entidad de las observaciones al pliego de condiciones definitivo en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.	23 de septiembre de 2024
Publicación de Adendas en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.	Hasta: 23 de septiembre de 2024 Hora: 19:00 horas
Fecha y hora del cierre de convocatoria y recepción de las ofertas	Fecha: 25 de septiembre de 2024 Hora: 10:00 a.m. La propuesta deberá ser presentada a través del SECOP II.
Verificación de los requisitos jurídico, técnico, económico – financiero y organizacional	Del 26 al 30 de septiembre de 2024
Publicación y traslado a los oferentes del informe consolidado de las evaluaciones de las ofertas	Del 1 al 4 de octubre de 2024 hasta las 17:00 horas
Respuesta a las observaciones presentadas a los informes de evaluación	8 de octubre de 2024
Apertura del sobre económico y audiencia de subasta inversa	9 de octubre de 2024





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria desierta del proceso	18 de octubre de 2024
Suscripción del contrato, aprobación de pólizas y ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso
Portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.	Los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación se publicarán en el SECOP II dentro del día hábil siguiente a su expedición (Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015)

Nota: La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato (Inciso 0segundo del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015).

El presente aviso se emite y se publica el día 28 de agosto de 2024.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia